

## EXTRACTO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

**AGRICOLA TERRATUR LIMITADA**, Rol Único Tributario N° **76.640.990-3**, ha presentado ante la **Capitanía de Puerto de Villarrica**, solicitud de renovación de concesión marítima menor, otorgada mediante Decreto Supremo N° 243, SIABC N° 41558, sobre un sector de **playa, fondo de lago, porción de agua y uso de mejora fiscal**, en el lugar denominado Molco, comuna de Villarrica, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, requiriendo una superficie total de 303,3 m<sup>2</sup>. A modo referencial se señala la (s) siguiente (s) coordenada (s) geográfica (s):

VÉRTICES	LATITUD. S	LONGITUD. W	TRAMO	MEDIDAS
M	39°17'34,04''	72°06'17,56''	M-N	40,03 m
N	39°17'32,75''	72°06'17,29''	N-K	2,5 m
K	39°17'32,76''	72°06'17,19''	K-L	41,1 m
L	39°17'34,07''	72°06'17,46''	L-M	2,6 m

El objeto de la solicitud consiste en continuar amparando el uso de las mejoras fiscales existentes, que corresponden a una rampa de 120 m<sup>2</sup>. y un atracadero de 34,48 m<sup>2</sup> y continuar utilizando una segunda rampa y un segundo atracadero para el embarque y desembarque de personas e ingresar o retirar embarcaciones menores deportivas y 2 boyarines de señalización.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Villarrica. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.



**DÉCTOR ROJAS MARTIN**  
TENIENTE 1° LT  
CAPITAN DE PUERTO LAGO VILLARRICA